



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 057 -2011-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 23 de marzo de 2011

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, según los expedientes N° 837-11 presentado por el Centro de Estudios, Perfeccionamiento y Asesoramiento Profesional – CEPAP en el que solicita a esta Facultad el auspicio para la realización, del Diplomado "LITIGACIÓN ORAL-SIMULACIÓN DE AUDIENCIAS", el cual se desarrollará del 19 de abril al 21 de mayo del presente año, en la ciudad de Chimbote.

Que, con Resolución de Decanato N° 103-2008-Fac.Dº y CC.PP. del 06 de mayo de 2008, se autoriza la inscripción del citado Instituto en el Registro de Auspicios de la Facultad.

Que, dicha actividades se desarrollarán fuera de la ciudad de Trujillo, por tanto, es necesario designar un miembro de la Comisión de Eventos de esta Facultad que debe fiscalizar la organización y ejecución de este Diplomado;

Que, la mencionada actividad se encuentra debidamente justificada por cuanto se han previsto los diferentes elementos y participación de destacados expositores, lo que permitirá un desarrollo exitoso del Diplomado;

ESTANDO a lo expuesto, y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Artículo 12º del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. CONCEDER auspicio al Diplomado "Litigación Oral-Simulación de Audiencias", organizado por el Centro de Estudios, Perfeccionamiento y Asesoramiento Profesional- CEPAP, el que se desarrollará del 19 de abril al 21 de mayo del año en curso, en la ciudad de Chimbote.

ARTÍCULO SEGUNDO. NOMBRAR al señor profesor Lizardo Reyes Barrutia para la supervisión respectiva.

ARTÍCULO TERCERO. PRECISAR que la entidad organizadora dará fiel cumplimiento a las disposiciones estipuladas en la Directiva aprobada por Resolución de Consejo Universitario N° 0194-2007-UNT, dejando establecido que el auspicio es formal

COMUNIQUESE, a quienes corresponda y ARCHÍVESE




Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas




Dr. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor-Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

c.c.: Interesado
Auch.
CVB/mtd.